

Silverio Sánchez Corredera

Los conflictos entre Ética, Moral y Política: criterios para su negociación  
CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, núm. 8, 2003, pp. 39- 60,  
Universidad Complutense de Madrid  
España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93500803>



*CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*,  
ISSN (Versión impresa): 1135-7991  
[cic@ccinf.ucm.es](mailto:cic@ccinf.ucm.es)  
Universidad Complutense de Madrid  
España

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

**[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)**

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## *Los conflictos entre Ética, Moral y Política: criterios para su negociación*

Silverio SÁNCHEZ CORREDERA <sup>1</sup>

### RESUMEN

Este artículo estudia el mundo de las motivaciones humanas de tipo ético, moral y político, en todas sus posibles relaciones de dependencia, y da ejemplos de acciones y situaciones con estos tres distintos orígenes. Analizando la vital diferencia entre ético y moral, el autor usa la Teoría del Espacio Antropológico, así como su distinción de las categorías, para tener una herramienta clave ante los fenómenos políticos, sociales, grupales e individuales. Con una riquísima casuística y esa base teórica, aclara las difíciles relaciones entre moral, derecho, política o ética, e ilustra la función de fenómenos religiosos o sociales de toda índole.

### ABSTRACTS

This article studies the world of human motivation from ethic, moral or political sources, in all their dependence relationship possibilities, giving examples of situations and actions from these different origins. Analysing the important distinction between Moral and Ethics, the author uses also the Theory of Anthropological Space, and his categories distinctions, to have an essential tool to interpret political, social, group or individual phenomena. With a rich range of cases and this theoretical basis he clears the difficult relationship between Moral, Right, Politics and Ethics, and shows the function of all type of religious or social facts.

---

<sup>1</sup> Doctor en Filosofía y Letras.

Cet étude analyse le monde de la motivation humaine de source moral, éthique ou politique, montrant toutes les possibilités de dépendance, en donnant des exemples des situations et des actions respectivement de chaque origine. La distinction entre Éthique et Morale se trouve essentielle, surtout si on utilise aussi la Théorie de l'Espace Anthropologique, et ses distinctions de catégories, pour avoir un instrument vital d'interprétation des phénomènes sociaux, politiques, groupales ou individuels. Avec une vaste variété des cas l'auteur éclaire les difficiles relations entre Morale, Ethique, Politique, et montre la fonction de faits sociaux de tout type, comme les religieux.

**PALABRAS CLAVE:** Moral, Ética, Política, mundo social, interacción y dependencia moral, política-ética, espacio antropológico, fenómenos grupales, negociación y sociedad.

**KEY WORDS:** Moral, Ethics, Politics, social world, dependency and influence between moral-political and ethical actions, anthropological space, group phenomena, negotiation and society.

**MOTS CLÉ:** Politique, Morale, Éthique, monde social, dépendance entre moral, éthique et politique, espace anthropologique, phénomènes de group, négociation et société.

## 1. FIGURAS BÁSICAS DE LAS RELACIONES MUTUAS ENTRE LA ÉTICA, LA MORAL Y LA POLÍTICA

Las relaciones entre E (**ética**), M (**moral**) y P (**política**) son dialécticas y tantas cuantos casos entreverados puedan registrarse en los hechos. Sin embargo, podemos diseñar algunas figuras básicas características. Estos tres campos registran fenómenos de no relación, de contradicción, de complementariedad, de dependencia, etc. Vamos a fijarnos, en particular, en las relaciones de dependencia de unas respecto de las otras.

Es imposible separar a las personas de la sociedad, hacerlas o considerarlas absolutamente individuales y, menos, asociales, porque en este caso dejarían de ser personas. Tampoco podemos reducir a las personas a ser una mera parte de la sociedad, perdiendo su realidad individual, porque también dejarían de ser personas.

Si consideramos a la sociedad como un todo y a los individuos como sus partes, podemos describir esta relación desde la lógica de clases. Lo primero que podemos observar es que las partes no se incluyen en el todo siempre de

la misma manera. No es lo mismo que nos pongamos en la cola del cine, formando parte de ella, constituir parte del pasaje de un avión, estar matriculado en la Universidad o ser un ciudadano dentro de un Estado determinado. En unos casos, nuestra individualidad apenas se pierde al formar parte de un grupo social (como cuando estamos en la cola de un cine) mientras que en otros casos nos quedamos muy «socializados» o fundidos con el grupo. De la cola del cine cualquiera puede irse cuando se le antoje, en el avión no puedo apearne cuando quiera y dentro de un Estado estoy obligado a respetar las leyes.

Estos fenómenos se expresan lógicamente indicando que las clases o conjuntos pueden contener a sus elementos de forma distributiva o atributiva. Los sujetos humanos, al entrar a formar parte de grupos determinados (conjuntos), lo hacen bajo una lógica atributiva o distributiva. Los individuos dentro de un grupo distributivo mantienen relaciones de equivalencia, mientras que los sujetos que pertenecen a un grupo atributivo no son equivalentes. En la cola de un cine todos son iguales, en un viaje de avión todos son equivalentes en cuanto al trato (salvo que hay primera y segunda clase), pero no sería cabal apelar a la igualdad para decidir entre todos qué debe hacerse cuando se ha incendiado un motor; lo decidirá el comandante de la nave.

En un aula todos los alumnos tienen el mismo derecho a ser calificados con los mismos justos criterios, pero dentro de los centros educativos hay un orden de cuestiones que son competencia del director/decano, de los profesores o de los alumnos. Todos los que conviven en una sociedad determinada son iguales respecto de unas cuestiones pero no respecto de otros.

Entendemos por **ética** aquello que afecta a las personas en cuanto son individualizables (no aislados), en cuanto sujetos distributivos dentro de un grupo. Entendemos por **moral** lo que afecta a los individuos o grupos sociales en cuanto quedan «atrapados» atributivamente como partes de la sociedad sin posibilidad de operar en términos simétricos unos con otros. Entendemos por **política** algo en principio próximo a la moral, por cuanto «atrapa» también atributivamente pero esta vez no en torno a la idea de justicia sino en torno al simple «buen orden social». Pondremos ejemplos que describen situaciones E, M o P, pero no necesariamente acciones buenas o malas; la bondad o maldad serían objeto de discusión posterior, pero con la ventaja de que esta caracterización ayudaría a poner de manifiesto contradicciones o coherencias en las posiciones de los sujetos:

1. E(M) (se lee 'M' depende de 'E'): relaciones entre aspectos éticos y morales, de tal forma que los morales se dan dependientemente de los éticos. Ejemplo 1.º: que un ciudadano decida abandonar sus activida-

des sociales (sindicales, por ejemplo) presionado por sus obligaciones familiares. Ejemplo 2.º: las ideas políticas (como fuerzas ideológicas morales que son en una sociedad) cuando pasan de padres a hijos no porque hayan sido transmitidas críticamente (es decir, con la posibilidad de elegir otras opciones), sino porque se han dado a través de un moldeamiento doméstico en el que han intervenido los lazos afectivos. Ejemplo 3.º: que un partido político decida secundar a su presidente en función del liderazgo que dimana de su personalidad, pero no en virtud de la validez de sus ideas. (Si se le defiende por sus ideas entonces se está operando en el campo propio de lo que el grupo tiene de moral, pero si se le defiende en virtud de un seguimiento incondicional a su persona, a pesar de que este fenómeno se da en un marco moral —la jerarquía dentro del grupo político—, las relaciones pasarían a ser más bien éticas (obediencia a un líder similar a la que los hijos deben a sus padres, etc.).

2. E(P): relaciones entre aspectos éticos y políticos, de tal forma que los políticos se dan dependientemente de los éticos. Ejemplo 1.º: votar en unas elecciones en función de los intereses más particulares y familiares; Ejemplo 2.º: negarse a hacer el servicio militar apelando a escrúpulos de conciencia personal; Ejemplo 3.º: el respeto de la salvaguarda de la intimidad de cada ciudadano a la que el Estado se debe; Ejemplo 4.º: que un médico se niegue a practicar un aborto en el marco de una legislación que determina la pertinencia del aborto.
3. M(E): relaciones entre aspectos morales y éticos, de tal forma que los éticos se dan dependientemente de los morales. Ejemplo: decidir suspender a nuestro propio hijo o a un alumno al que apreciamos y que se ha esforzado en el aprendizaje, en razón del incumplimiento de objetivos académicos. (El profesor se relaciona moralmente con los alumnos cuando cubre las actas, realiza exámenes, etc. y se relaciona éticamente con ellos cuando les ayuda a superarse, cuando incentiva paternalmente su aprendizaje...).
4. M(P): relaciones entre aspectos morales y políticos, de tal forma que los políticos se dan dependientemente de los morales. Ejemplos 1.º: la decisión de un gobierno de favorecer la enseñanza privada apelando a la libertad de los ciudadanos (si es que efectivamente ésa es la razón neurálgica y no superficial), en el caso de que sea fruto de presiones procedentes de grupos sociales interesados (la Iglesia, por ejemplo); Ejemplo 2.º: la decisión de un gobierno de primar la enseñanza pública apelando a la igualdad de oportunidades (al margen de que ello sea así o no), en el caso de que sea fruto de presiones de grupos interesados (movimientos de ideología socialista). Ejemplo 3.º: la obediencia

suprema que los prelados y jerarquía eclesiástica católica deben a Roma por encima de las leyes positivas de los Estados, si entran en contradicción. Ejemplo 4.º: que un partido separatista vasco no acate la Constitución del Estado de Derecho español, apoyándose en su ideología independentista (la ideología independentista que no utilice las instituciones políticas para su desarrollo no tendrá tanto carácter político cuanto moral (o inmoral, se entiende); es decir, que los independentistas incumplidores de la Constitución pretenderían *de iure* hacer prevalecer las ideas morales sobre las leyes políticas, sin perjuicio de que *de facto* estén generando además dinámicas políticas; aunque el objetivo es político, la justificación que prima tiene sustento moral (o inmoral, se entiende).

5. P(E): relaciones entre aspectos políticos y éticos, de tal forma que los éticos se dan dependientemente de los políticos. Ejemplos 1.º: que Guzmán el Bueno sacrifique a su hijo para salvar la ciudad; Ejemplo 2.º: que un alemán del III Reich decida tener hijos porque Hitler lo ha proclamado como obligación patriótica. Ejemplo 3.º: decisión de mantener las centrales nucleares, en razón de la falta de una alternativa económica viable actual y a pesar del riesgo que supone contra la vida de los ciudadanos (no entramos aquí en su verdad o falsedad). Ejemplo 4.º: cumplimiento de normas que afectan a la vida personal al entender que el Estado las promueve por alguna razón.
6. P(M): relaciones entre aspectos políticos y morales, de tal forma que los morales se dan dependientemente de los políticos. Ejemplo 1.º: unión de los distintos partidos políticos y neutralización de sus divergencias ideológicas para hacer frente común a favor de intereses de Estado. Ejemplo 2.º: los fenómenos de reforma luterana, anglicana, ortodoxa que enmarcan su actividad moral-religiosa dependiendo del Estado como poder supremo. Ejemplo 3.º: que un partido separatista vasco acate la Constitución democrática, al margen de que luche por lo contrario.
7. E[M(P)] (se lee: 'P' depende de 'M' y ambos dependen de 'E'): relaciones entre aspectos éticos, morales y políticos, de forma que los políticos son dependientes de los morales y ambos a su vez de los éticos. Ejemplo: Godoy es nombrado primer ministro por Carlos IV de Borbón, en 1792, por el apoyo que hacen valer en torno al duque de Alcudía los grupos sociales detractores de las ideas revolucionarias francesas, pero el desencadenante final habría sido la mediación positiva de la reina María Luisa, cuyo móvil último era el ser amante de Godoy (dejamos al margen la pertinencia histórica).

8. E[P(M)]: relaciones entre aspectos éticos, políticos y morales, de forma que los morales son dependientes de los políticos y ambos a su vez de los éticos. Ejemplo: los jesuitas son expulsados de España, en 1767, por Carlos III de Borbón (a través de Aranda, Campomanes y Roda), siendo un móvil importante del monarca el resarcirse de los excesos del «motín de Esquilache» porque fundamentalmente pretendiera la rehabilitación de Esquilache con el que no dejó de mantener lazos de afecto y amistad. (Dejamos al margen la pertinencia histórica). Es decir, la expulsión de los jesuitas como fenómeno moral habría estado determinada por razones de Estado, pero éstas a su vez, por las inclinaciones éticas particulares del monarca.
9. M[E(P)]: relaciones entre aspectos morales, éticos y políticos, de forma que los políticos son dependientes de los éticos y ambos a su vez de los morales. Ejemplo 1.º: conjunto de asociaciones que piden que Pinochet sea juzgado por genocidio, por encima de los intereses gubernamentales chilenos y en nombre del derecho a la vida de los asesinados por crímenes de Estado. Es decir, los intereses del Estado chileno son puestos entre paréntesis en nombre del derecho a la vida (derecho ético universal) en la medida que determinados grupos de presión (moral) internacional imponen este esquema. Ejemplo 2.º: votación en el Parlamento a favor de una ley antiabortista que sigue sobre todo la presión de grupos ideológicos de los que dependen en las urnas, y obedeciendo el grupo parlamentario instrucciones directas de su jefe que es un partidario en conciencia del derecho «sagrado» a la vida.
10. M[P(E)]: relaciones entre aspectos morales, políticos y éticos, de forma que los éticos son dependientes de los políticos y ambos a su vez de los morales. Ejemplo 1.º: matrimonio de conveniencia de un monarca por razones de Estado, las cuales, a su vez, son motivadas por la presión de la opinión religiosa mayoritaria de un país. Ejemplo 2.º: que una familia judía o morisca de la España de finales del siglo XV decida convertirse al cristianismo por la amenaza de expulsión de los Reyes Católicos, impelidos ante la presión social mayoritaria cristiana que ha entrado en desavenencias con las minorías confesionales por razones económicas o culturales.
11. P[M(E)]: relaciones entre aspectos políticos, morales y éticos, de forma que los éticos son dependientes de los morales y ambos a su vez de los políticos. Ejemplo: que un particular engañe a otro a la hora de votar, introduciendo una papeleta distinta de la confiada, basándose en la razón del voto útil, trascendental para que resulte la mejor composición de gobierno.

12. P[E(M)]: relaciones entre aspectos políticos, éticos y morales, de forma que los morales son dependientes de los éticos y ambos a su vez de los políticos. Ejemplo 1.º: una secta religiosa decide cerrar filas en torno a la defensa de uno de sus correligionarios, sobre el principio fundamental de la ayuda mutua entre los miembros de la corporación (incluso yendo en contra de la verdad de los hechos), para salvaguardar al implicado de forma inmediata de una sanción jurídica y, sobre todo, para evitar la pérdida de una subvención ministerial. El esquema de dependencia tiene sentido en orden a los fines que se dice perseguir: se pone entre paréntesis la recta moralidad de una secta porque se pretende apoyar a un hermano inculpaado pero porque, fundamentalmente, peligra la ayuda institucional política.

## 2. GÉNESIS DE LOS CONCEPTOS E, M, P

### 2.1. ETIMOLOGÍA DE ÉTICA Y MORAL

El concepto de ética procede del griego *ethos* que, tanto con «epsilon» como con «eta», vino a significar el comportamiento derivado del «carácter» de cada individuo. El concepto de moral resulta de la palabra latina *mores* que, al traducirla Cicerón, se desplaza semánticamente apuntando ahora hacia las «costumbres» de los individuos en el grupo social.

Al acogernos a la derivación etimológica que liga la ética con el *ethos* griego y la moral con las *mores* latinas, nos distanciamos de quienes prefieren utilizar el concepto de ética como aquella reflexión filosófica que versa sobre problemas morales. Plantear la diferencia entre lo teórico y lo práctico como la clave de la diferencia entre la ética (teoría) y la moral (práctica) supone un derroche terminológico cuando para señalar la perspectiva teórica tenemos ya expresiones como «teoría moral», «reflexión moral» o «filosofía moral»; sin embargo, con esa distinción universitaria tan extendida se pierde el contraste que recogen los términos griego y latino y que el materialismo filosófico demarca, no sólo intuitivamente como lo personal y lo social sino de forma lógica, y más precisa, como **las relaciones humanas en contextos distributivos** (éticos) o **atributivos** (morales). Por otra parte, es una constante en la historia del pensamiento el establecer análisis que distinguen entre el plano del individuo y de la sociedad, ya sea porque simplemente lo ejerciten o porque además lo postulen; el materialismo filosófico no sólo viene a seguir esta tradición sino que además la perfila bajo un rigor lógico que supera los conceptos intuitivos de individuo y sociedad, que son problemáticos porque dan a entender que hay personas humanas sin sociedad; y de ahí, la necesidad de perfilar el contraste intuitivo «individual/social» por el más exacto «distributivo/atributivo»

## 2.2. EL ESPACIO ANTROPOLÓGICO

Tomamos los conceptos E, M, P de la fenomenología de las relaciones humanas que se conciben dentro del espacio antropológico, que es entendido como conteniendo todas las relaciones humanas posibles, a saber, *relaciones circulares, radiales y angulares*.

Las relaciones circulares se circunscriben a las que mantienen unos seres humanos con otros, las radiales son las mantenidas por el hombre con la naturaleza y las angulares comprenden a las que ligan a los hombres con otros entes no humanos ni naturales, los «númenes», con los que se relacionan en virtud de que estarían dotados, real o imaginariamente, de lenguaje o de la capacidad de interactuar con nosotros de forma inteligente.

Las relaciones p-e-m se configuran como relaciones circulares, y sólo podrán entenderse como relaciones angulares o radiales, en la medida que éstas pasen a ser integradas en las mismas relaciones circulares. Es decir, que no caben relaciones radiales o angulares p-e-m, salvo que éstas sean subsumidas o incluidas o interpretadas como relaciones circulares. Los fenómenos p-e-m están sujetos a relaciones que deben cumplir, en una primera escala de enclausamiento lógico, las propiedades simétrica y transitiva, es decir, relaciones de equivalencia. Las relaciones del hombre con la naturaleza (radiales) y con los animales u otros entes numinosos, divinos, imaginados o supuestos (radiales) no pueden ser simétricas ni transitivas.

Los fenómenos e-p-m se dan de hecho en el interior de unas relaciones muchas veces inextricables. Por eso conviene tener en cuenta siempre una panorámica no parcial sino global de los distintos elementos que se combinan. En este sentido los fenómenos políticos son hilos que tienen un grosor promedio muy superior a los fenómenos éticos: el salario mínimo, la política económica, los presupuestos del Estado, el plan sobre infraestructuras, la disyuntiva sobre la privatización o no de la sanidad o de la enseñanza tiene un grosor distinto al cuidado que damos personalmente a nuestros familiares enfermos, al seguimiento que hacemos de la educación de nuestros hijos, al hecho de que seamos consumidores compulsivos o más bien ahorradores, etc.. Algunos pretenderán que es más importante la perspectiva estatal; otros, al contrario, que lo que importa es el ser de carne y hueso. La política (y por extensión, la moral) puede tener mayor grosor fenomenológico que la ética, pero no más importancia ni más realidad necesariamente. El mayor relieve entitativo de la política respecto de la ética es de carácter fenoménico, no esencial; porque tan esenciales son las razones de estado, las urgencias humanas, como las necesarias relaciones entre ambos tipos de fenómenos. Por eso, entrar en falsas alternativas de si es preferible un modelo de sociedad más estatista (basado en lo atributivo) o más libertario (basado en lo distributivo) es perderse en aspectos

parciales (fenoménicos) que se consideran alternativos y olvidarse de la globalidad esencial en la que los fenómenos no son alternativas sino partes de relaciones necesarias: un estatismo sin libertad no es que sea más preferible o no a..., es sencillamente una forma de gobierno aberrante; una libertad sin Estado no es que sea más ambicionable o no a..., es evidentemente imposible y, en esa medida, fruto de una falsa conciencia.

### 3. LA POLÍTICA, LA MORAL Y LA ÉTICA COMO TOTALIDADES

El conjunto de los fenómenos políticos, morales y éticos, considerados cada uno como escalas de realidad con lógicas internas diferentes no mide a los individuos (como partes tanto de la ética y de la moral como de la política) de la misma manera:

#### 3.1. LA POLÍTICA COMO TOTALIDAD

Las partes, ya sean los individuos, ya sean los distintos grupos, se integran en la sociedad política como partes heterogéneas; las relaciones entre estas partes son asimétricas, y se dan en la unidad del todo como mutuamente conexas (sin poder pretender una situación de independencia o de mundo aparte). Además, las propiedades de una sociedad política (España como Estado, por ejemplo) se dan conjuntivamente, lo que quiere decir que las características globalizantes (el poder del Estado, por ejemplo) no son exactamente abstracciones, sino que son una suma efectiva total que resulta de adicionar los distintos sumandos, representados por cada una de las relaciones de poder, etc. Intensivamente considerado, la suma de todas las relaciones de poder político equivale al poder estructurante global de una sociedad política (toda vez que estas relaciones de poder, que proceden de partes heterogéneas, han debido ser insertadas —activa o pasivamente— en el proyecto global *eutáxico*). Todo lo anterior quiere decir que el carácter atributivo de la política es claro, preciso, rotundo, directo, real, y no una mera abstracción como algunos pueden pensar. Lo que quiere decir que el individuo se halla realmente «politizado», lo quiera o no.

#### 3.2. LA ÉTICA COMO TOTALIDAD

Cabe pensar el conjunto de los individuos como partes homogéneas, con relaciones simétricas (además de transitivas, reflexivas y, en definitiva, de equivalencia), como elementos del todo social que se presentan como inde-

pendientes unos de otros (no conexos), pero sólo en la medida que el criterio se aplica a los individuos como partes formales del mundo ético. El carácter distributivo de la ética es, pues, algo más problemático. Como partes materiales, los sujetos éticos no pueden dejar de solaparse con los sujetos político-morales. El individuo recibe su consistencia ética sólo formalmente, porque de hecho entra en relación material con los niveles políticos y morales y queda siempre «contaminado» por ellos.

### 3.3. LA MORAL COMO TOTALIDAD

El carácter atributivo de la moral es, por una parte, casi tan claro como el de la política pero, por otra parte, es más problemático que la distributividad ética. Doble plano de distinción que vuelve mucho más complejo el tratamiento de las configuraciones morales que las éticas o las políticas. Quizás por esta oscuridad inicial del concepto es por lo que históricamente se ha venido a interpretar la moral como sinónimo de la ética (todo lo contenido en el mundo de los valores o en el ejercicio de las virtudes) o bien como un concepto cuya finalidad es fusionarse con la política, cuando se entiende como buena política (como si la política pudiera ser «buena». Y no es que necesariamente haya de ser mala, sino que se mueve en otro orden lógico: el de la *eutaxia* (buen orden) / *distaxia* (desorden). Una buena política es la que aumenta la eutaxia en un estado concreto positivo.

## 4. LAS RELACIONES ENTRE POLÍTICA, MORAL Y ÉTICA

### 4.1. LA MORAL ENTRE LA ÉTICA Y LA POLÍTICA

Podemos decir que la moral es un fenómeno relativo (que utiliza materiales éticos y políticos), y a la vez una realidad doble o bifaz (articulada sobre dos funciones). Mientras que la política y la ética son más directas porque se adscriben (o predicen) inmediatamente, ya sea a los individuos o al Estado, la moral tiene que ver con la dialéctica de los grupos sociales que cobran su sentido al estar insertos en una sociedad política y, también, con esa dialéctica grupal en la medida que ha necesitado echar mano de fuerzas éticas relevantes (encarnadas en determinados sujetos); la moral no tiene predicación posible (en una sociedad política) si antes no hay un poder político atributivo común y si antes no existen algunos sujetos dotados de la autarquía suficiente.

El que la moral sea relativa respecto de la política y la ética no quiere decir que nazca de ellas sino más bien que sin la mediación de elementos éticos y

políticos no se desarrolla la moral. Porque en cuanto a nacer unas de otras, todas nacen de todas, y, más bien, se relacionan triangular y recíprocamente sin solución de continuidad; el «nacimiento» de la moral —como el de la ética y política— procede de elementos previos a este nivel. Esta triangularidad axiológica es útil cuando se pretende calibrar el grado de madurez de una persona ética o el grado de «evolución» de una sociedad política en función de los elementos morales que hayan sido capaces de sintetizar.

Y, en segundo lugar, la moral es un fenómeno bifaz: la moral se predica de determinadas acciones políticas ejercidas por sujetos que han de ser a la vez éticos. Esta es en realidad la difícil definición del bien moral: que sea la suma de una finalidad política y una composibilidad ética. Composable no significa plenamente armonizable o no parcialmente contradictorio; significa, aquí, que las síntesis político-morales (atributivas) han de poder ser, en algún grado, distribuidas éticamente.

#### 4.2. ÉTICA Y POLÍTICA

Pero como la política no es ejercicio del poder puro, duro y «malvado» sino que busca desplegarse bajo planes *eutáxicos*, la política incorpora en el seno de los partidos una actividad moral, porque la *eutaxia* exige un programa y éste tiene que acometerse colectivamente, es decir, tiene que conciliarse con una ideología. En este sentido la política necesita y utiliza de la moral. El poder político tiende a utilizar la moral hegemónica. Pero la política no persigue la igualdad de los moralistas sino la gestión de las diferencias, no por «maldad» intrínseca sino porque su competencia se refiere a la gestión de los hombres, que son todos diferentes, y lo hace recurriendo a la fuerza del Estado, no a las ideas morales ni bajo propósitos éticos. Pero la política no puede ejecutar este recorrido que va de los individuos al Estado si no es contando con grupos, con partidos, y, en consecuencia, con dinámicas morales y, por ello, en definitiva, también éticas. Esta es la paradoja de la política, que no le interesa la igualdad pero que tiene que «negociar» con ella. Por eso, cuando la política se purifica en su ser «maquiavélico» o en su hacer «jacobino» corre el peligro de fracasar, por exceso de pureza, porque siempre viene a reclamarse más eticidad.

#### 4.3. MORAL Y POLÍTICA

Puede decirse que a gran escala los recorridos de la ética y la política son «rectos», bajo un modo de enclasmiento distributivo (la ética) y atributivo

(la política). Pero el recorrido de la moral es «quebrado» porque su modo de enclasmiento atraviesa el modo combinatorio en un nivel (lo explicaremos en el subapartado 5.1), y el porfiriano, en otro (lo explicaremos en el apartado 5.2). Es verdad que la ética y la política no pueden dejar de estar «contaminadas» por la moral, por lo que mirado con mayor detalle los recorridos rectos (macro) están compuestos de partes quebradas (micro).

#### 4.4. MORAL Y ÉTICA

Si el sujeto no se «humaniza» (ética) o no se «socializa» (moral) pervivirá como *homo machina biológica* o como semiético, en un extremo, y como un átomo (energético) —a través del trabajo y la producción económica— dentro de la macromolécula del Estado, en el otro extremo.

#### 4.5. LA POTENCIA MORAL

Igual que la ética necesita de la fortaleza, la moral necesita de la potencia de obrar en la dialéctica social. La forma como esta potencia deviene significativa no es sino en el seno de grupos humanos en torno a intereses que se diseñan paralelos a los conflictos sociales. Los grupos morales se encuentran, a gran escala, situados entre dos polos: apoyar el *status quo* y ser alternativos a las corrientes hegemónicas. Así, podrá hablarse de moral hegemónica y moral alternativa. Sea de una forma u otra todos los grupos morales tienden a desarrollar su potencia.

### 5. TIPOS DE MORAL

#### 5.1. MORAL COMBINATORIA O MORAL DE GRUPO

Llamamos conjuntos combinatorios o *grupos morales combinatorios* (Mc) a aquellos que comparten con la política (atributiva) el estar compuestos de partes heterogéneas (tanto si miramos a las relaciones intra-grupales como inter-grupales), pero que como en la ética (distributiva) las propiedades que configuran estos grupos se dan disyuntivamente.

Desde la perspectiva intragrupal, las partes de un grupo moral combinatorio son los afiliados (que son a la vez individuos éticos o *cacoéticos*) y las propiedades son las distintas conductas morales de esos afiliados. Desde la perspectiva inter-grupal la moralidad de un Estado viene dada por cada uno

de los grupos que son heterogéneos entre sí (unos religiosos, otros culturales, vecinales, ONG, sindicales, políticos, de izquierdas, de derecha, grupos poderosos, grupos despreciables, etc), y las propiedades son el conjunto de actividades del grupo que trascienden a la vida pública, que se presentan disyuntivamente unas respecto de otras (eventos deportivos, misas públicas, mítines, etc.). Además, las actividades morales (o inmorales) de los grupos son imputables a unos individuos pero no a otros, a unos grupos pero no a otros, y, en definitiva, en unas situaciones pero no en otras, he aquí el carácter disyuntivo.

La intensión del grupo moral combinatorio (Mc) vendrá dada por el conjunto de todas las disyuntivas que hayan debido resolver sus componentes, visto desde una perspectiva *a posteriori*. Así, igualmente, el que un grupo moral (un partido político, un sindicato, una orden religiosa, la casta militar de un país, un grupo contracultural, una banda terrorista, etc.) sea tenido por «bueno» o «malo» (por moral o inmoral) será en función del conjunto de alternativas por las que haya apostado. Pero de forma que no se confunda que la moralidad de un grupo (intensión) como moralidad activa (generada) y a posteriori (del grupo combinatorio) no es lo mismo exactamente que los principios morales (ideológicos) estructurales que un grupo quiere defender como alternativa global (moral a priori del grupo o moral porfiriana).

No es lo mismo la orden de los dominicos en el siglo XIII (predicadores, por ej.) que en el XVII (inquisidores, por ej.) como orden combinatoria. En ésta, se tiene en cuenta la actividad moral «a posteriori» que conocemos históricamente como grupo humano, que aquella otra como grupo confesional determinado (porfiriano: estático). Aunque sea histórico (por tanto, también dinámico), el grupo porfiriano comparte una cultura moral de principios aprióricos (las reglas de la orden, etc., que aunque pueden actualizarse al darse históricamente, lo más importante es que tienen un referente ideológico estable, precisamente por ser apriórico, es decir, condición de posibilidad de que sea esa orden y no otra). En los grupos Mc puede darse el caso de que a mayor intensión de sus propiedades (lo que significa mayor operatoriedad moral efectiva y edificante de los sujetos que componen el grupo) sea también mayor el número de sus correligionarios, cumpliendo con ello el principio que afecta a las clases combinatorias.

## 5.2. MORAL PORFIRIANA O MORAL IDEOLÓGICA

Llamamos conjuntos porfirianos o *grupos morales porfirianos* (Mp) a aquellos que comparten con la política el estar constituidos por propiedades que se dan conjuntivamente, y que comparten con la ética el estar formados por partes homogéneas. Las partes son, aquí, cada uno de los correligionarios

en cuanto están coloreados por la misma ideología, y las propiedades el conjunto de principios a priori que deben someterse, que se entienden mejor en cuanto se suman unos a otros. El principio de que a mayor intensidad resulta una menor extensión, que se aplica a los conjuntos porfirianos, tiene su refrendo en los grupos considerados en cuanto a sus principios (el grupo como secta cultural, que defiende una cultura o credo, que es el resultado de un determinado precipitado histórico de costumbres, intereses, convenciones, etc., lo que hay de más tradicional en el grupo moral —sus *mores*—), en la medida en que cuanto más se exige el cumplimiento de los principios (intensión) menor es el número de correligionarios capaz de cumplirlos (extensión).

### 5.3. GRUPO MORAL/GRUPO ÉTICO

Ahora bien, no todo grupo por el mero hecho de serlo es un conjunto moral, porque puede ser simplemente ético. ¿Cuándo la actividad de un grupo humano cabe ser considerada como eminentemente ética o más bien como fundamentalmente moral? Desde los criterios lógicos que estamos manejando, la respuesta sería: cuando los individuos entran a formar parte del grupo como elementos homogéneos, capaces en teoría al menos de ser independientes (no conexos), es decir, de tener cada uno su fuerza, su autarquía, entonces las relaciones en el seno de ese grupo serán éticas, propias de enclavamientos distributivos. Cuando los individuos entran a formar parte del grupo, por el contrario, como elementos heterogéneos, en donde no son iguales puesto que unos son dirigentes y otros seguidores, con cargos y funciones diferentes, etc., en donde la relación formal entre ellos no los considera simétricos entre sí, entonces las relaciones son morales, propias de una clase combinatoria. La diferencia entre la ética y la moral estriba en cómo son considerados los individuos dentro del grupo del que siempre forman parte, independientes o dependientes.

### 5.4. GRUPO MORAL/GRUPO POLÍTICO

Y ¿cuándo la actividad de un grupo cabe ser considerada más bien como política o más bien como moral? La respuesta se deriva siguiendo la lógica de la anterior: cuando las propiedades que sume un grupo procedan de partes homogéneas (los individuos en tanto están coloreados por la misma cultura ideológica) estaremos ante una agrupación moral, propia de una clase porfiriana; cuando las propiedades que integre en la eutaxia del grupo procedan de

partes heterogéneas (partidos enfrentados, líderes dispares, etc.) se tratará de una sociedad política, propia de una clase atributiva.

La diferencia entre la moral y la política, desde el punto de vista de sus individuos constituyentes, se toma del hecho de que en la moral los individuos enclasadados en subgrupos (asociaciones) pasan a homogeneizarse por el colorido ideológico, mientras que en las confluencias políticas que forman subgrupos (partidos) las características de cada subgrupo no colorean a sus individuos ni los vuelven idénticos, sino que aúnan sólo acciones. A la política sólo le interesa la acción, no el pensamiento o la ideología, ésta la toma de la moral; si los individuos de un grupo político están coloreados de una misma ideología no lo es en tanto que grupo político sino en cuanto que grupo moral.

La política deshomogeneiza a los individuos al integrarlos socialmente de una forma más potente (sintáctica) que la moral, puesto que sólo tiene en cuenta, propiamente, su actividad (o inactividad) política. La moral, mientras tanto, pasa por un momento deshomogeneizador, al integrarse los individuos en grupos con jerarquías o con funciones diferenciadas, pero al mismo tiempo le es preciso también volver a contar con ellos como factores homogeneizados a través de la ideología compartida. La moral se constituye dentro de un grupo que es a la vez combinatorio y porfiriano, y, en el tránsito ideal del primero al segundo, la moral «destruye» la individualidad, su independencia de intereses (que posee combinatoriamente), pero para volver a reconstituirla a otro nivel, como identidad ideológica (porfiriana); pero esta identidad ideológica que homogeneiza a los individuos no hace a los individuos iguales sino uniformes, es decir no consigue una homogeneización material sino sólo ideal.

##### 5.5. MORAL INTERMEDIARIA

El que la moral tenga un carácter mixto, participando tanto de peculiaridades atributivas como distributivas, explica muy bien el papel de intermediario que le corresponde entre la ética y la política. Las relaciones interindividuales, los lazos de amistad particulares, el cuidado y atención para hacer mejor la vida de nuestros seres queridos (próximos), no tendría fácil coordinación con las relaciones anónimas de un Estado que pone a funcionar sus oficinas, sus funcionarios, que legisla, que penaliza las infracciones, que escolta manifestaciones, que concede subvenciones, que declara la guerra a otro Estado en nombre de todos (pero decidido por un «gabinete gubernamental»), etc., si no fuera porque más allá de los individuos y de los grupos familiares, se intercalan socialmente los grupos morales.

#### 5.6. MORAL DE BAJA INTENSIDAD

Los grupos morales no poseen todos la misma intensidad moral. Los grupos morales combinatorios que no alcancen una cierta escala porfiriana pueden quedar constituidos como simples grupos gran-familiares, disueltos en actividades folklóricas, esotéricas, deportivas, lúdicas, hedonistas, etc., que sólo se doten de ideología porque se embeban de la ideología hegemónica protegida por el Estado.

Por otra parte, los grupos morales porfirianos que tiendan a asfixiar el conjunto de relaciones combinatorias pueden quedar constituidos como simples grupos micro-políticos, disueltos en las praxis propias de las intrigas, las guerras, los atentados, el terrorismo, donde los componentes éticos que penetrarían a través del grupo combinatorio se anonadan.

#### 5.7. MORAL DEFINIDA Y MORAL DIFUSA

La moral se predica en primer término de los grupos que históricamente han tenido cierta consistencia. Estos grupos serían los propulsores de una moral no sólo pragmática sino con una semántica precisa e, incluso, con una sintaxis (es decir, con textos escritos) y, por ello, la llamamos moral definida (en textos, escritos, actividades en su nombre...). A medida que vamos quitando sintaxis y semántica precisa a la moral y se va quedando en lo que ineludiblemente siempre es, en pragmática, la moral concentrada se va haciendo difusa. Así los partidos políticos, los sindicatos, las órdenes religiosas, las ONG, las iglesias, y todos aquellos grupos de los que se sabe bien qué predicán tienen una moral concentrada, definida; estos movimientos pueden ser complejos cuando están constituidos por una heterogeneidad de grupos sociales, como es el caso del movimiento antiglobalización. Pero los movimientos de masas que no se apoyan directamente en un plan preciso o global (los hinchas de un equipo de fútbol; los seguidores de un programa de TV... hasta la borrosa «opinión pública») representan una moral difusa. Más que agentes morales son meros transmisores, pero su fuerza moral social no es despreciable; las castas militares, los grupos profesionales, las asociaciones de consumidores, etc. son formaciones intermedias, porque ni son grupos alternativos de poder con un plan preciso ni tampoco mera y difusa «opinión pública».

#### 5.8. INTERSECCIÓN Y CONTRADICCIÓN E/M

Hemos visto que la E y la M no son lo mismo, pero que comparten una serie de particularidades; la más elemental es que la primera se proyecta en la

segunda y que la segunda se levanta sobre la primera; es decir, tienen una clara relación de intersección. Ahora bien, entre ambas se dan también contradicciones reales. Pero estas contradicciones no son simplemente los enfrentamientos en los que se desenvuelven los individuos, por sus diferencias, puesto que estos enfrentamientos cabría superarlos formalmente a través de la misma norma de la ético-moralidad, es decir mediante procesos de «igualdad». La contradicción va más allá porque determinados fines de la moral son irreconciliables con los de la ética, pero esta vez no por choques de intereses sino por la misma estructura formal del campo ontológico de cada una. Está en la estructura formal de un grupo moral el fortalecerse como tal grupo (de otra forma desaparecería) pero este fortalecimiento requiere en muchos casos atentar contra determinados valores de los individuos, ya sea en calidad de individuos éticos o en calidad de miembros de otros grupos morales.

#### 5.9 INTERSECCIÓN M/P

El Derecho es el barrio donde los habitantes políticos y los morales pueden intercambiar sus mercaderías. Las leyes del derecho afectan igualmente a la política y a la moral, pero no del mismo modo. Vamos a diferenciar entre la materia y la forma de la ley; la materia sería, aquí, todos aquellos fenómenos a los que va ligada efectivamente la ley; la forma sería, su rango, sus criterios de aplicación, su carácter constrictivo... La materia de la ley afecta a los fenómenos políticos y a los morales de manera diferente, y sólo eventual o accidentalmente vienen a coincidir. La materia de la ley para uso político no es más que un instrumento, que puede ser incluso prescindible y retórico, es decir, que a la política puede interesarle saltarse las leyes (si es el caso).

La materia de la ley para uso moral afecta de manera polimorfa a los distintos grupos políticos, según los mayores o menores beneficios que la ley les reporte; aquí, también, por motivos de simple moralidad (moralidad primaria) las leyes pueden funcionar al margen de los planes morales. Pero se apela normalmente a otra moralidad, transgrupal, la «moralidad ideal», es decir el conjunto de consensos efectivos que recorren los derechos humanos éticos asumidos por los grupos morales y elevados a categoría social general y refrendados por las leyes positivas. Esta «moralidad ideal» para no quedarse en puros fines subjetivos (aunados), para pasar a constituirse como planes y programas objetivos político-morales (insertos en la misma *eutaxia*), necesitan ejecutarse en la realidad. Esta positivación del ideal moral sólo puede cumplirse cuando consigue constituir en un fin político lo que era un fin ético-moral. Pero la potencia moral no es capaz de determinar la acción política, es de-

cir, no es capaz de coincidir materialmente con ella a voluntad. Sin embargo, el «ideal moral» y los gobernantes sí han de coincidir necesariamente en el aspecto formal de la ley, es decir, en el hecho de que es formalmente igual de coactiva para el que gobierna que para el gobernado. La moral y la política interseccionan necesariamente en la formalidad de las leyes.

El proceso gradual de positivación de los valores podemos resumirlo como sigue: 1) valores útiles, económicos, prácticos, pre-éticos. 2) Valores éticos primarios (autarquía: se positiviza en las acciones éticas de «construcción de sí»). 3) Valores morales primarios (potencia de obrar: se positiviza en la actividad moral de «autoafirmación del grupo»). 4) Valores éticos completos (igualdad de los seres humanos: se positiviza en la conciencia de reciprocidad y en los códigos de la «humanidad» como los Derechos Humanos). 5) Valores morales completos (igualdades públicas: se proyecta idealmente en los códigos morales y se positiviza en los códigos políticos, en las leyes como expresión de la justicia). 6) Valores *eutáxicos* (permanencia y buena estructuración del conjunto de la sociedad política); éstos no son valores éticos ni morales, son meta-morales.

Un valor moral sólo puede ser completo y positivo cuando intersecciona con la *eutaxia*; la intersección material es accidental, pero la intersección formal que entrañan las leyes, como instrumentos políticos y como consensos morales es una intersección esencial. De ahí que el lugar donde puede prosperar la «moralización» de la sociedad política y de las relaciones internacionales políticas sea a través del diseño, seguimiento y aplicación efectiva de las leyes. Además no hay que olvidar las eventuales posibles coincidencias materiales de la *eutaxia* política con los planes morales, coincidencias que son tanto más probables cuanto más energía moral disuelta haya en la opinión pública y en las distintas organizaciones sociales, porque es de aquí de donde va a servirse el poder político para operar. Esta es la intersección posible y real entre la moral y la política.

#### 5.10. MORALIDAD E INMORALIDAD POLÍTICA

El grado de inmoralidad de la política sólo puede conocerse por el *quantum* de leyes incumplidas, porque toda otra atribución de inmoralidad es inapropiada a la política. La P tenderá a una moralización indispensable dentro de las necesidades de la *eutaxia* pero no a una moralización óptima. La distancia entre la moralización indispensable y la moralización óptima en la vida política, sólo puede ser recorrida a través del terreno roturado de la legalidad. En este sentido, el Derecho y la Jurisprudencia son las formas positivas del ser moral de la política.

#### 5.11. INTERSECCIÓN DE LAS OPERACIONES POLÍTICAS CON LAS MORALES

Proposición 1.<sup>a</sup>: los conjuntos de las operaciones políticas y de las operaciones de la moralidad no los pensamos, por definición, como incluyéndose uno en otro. Proposición 2.<sup>a</sup>: el conjunto de problemas políticos y el conjunto de problemas propios de la moralidad no son excluyentes. Proposición 3.<sup>a</sup>: las ideas de política y de moralidad se refieren a una realidad con un grado mayor o menor de intersección. Luego a la política le pertenece la problemática moral y a la moral la perspectiva política.

### 6. CRUCES ENTRE E, M Y P Y OTRAS DISCIPLINAS Y ACTIVIDADES

#### 6.1. VALORACIONES

Dentro de los campos de la E, M y P se establecen valoraciones tales como ético/cacoético, moral/inmoral, *eutáxico/distáxico*, (respectivamente), que son de su competencia.

#### 6.2. EJEMPLOS DE CRUCES

Sin embargo, no sólo dentro de estas prácticas o saberes se encuentran estas valoraciones, porque las posibilidades que estos radios axioantropológicos tienen de interferir en otras disciplinas vienen dadas porque en el espacio antropológico otros saberes o actividades tienen una dimensión práctica que reorganiza o actúa sobre la persona o la sociedad. De esta manera encontramos cruces característicos entre los radios E, M y P y otras disciplinas: el derecho, la jurisprudencia, la economía política, la macroeconomía, la microeconomía, la etología humana, la gestión de empresas, la religión, el deporte, los espectáculos, los medios de comunicación, la sociología económica, la sociología cultural, la sexología, la ecología humana, la bioética, la sociobiología, la sociología del conocimiento, las actividades esotéricas pseudocientíficas (horóscopo, cartomancia...), la etnología, la antropología cultural, la mitología, etc., y los mismos saberes positivos establecidos de la filosofía moral, la teoría ética y la teoría política. Como ejemplo singular mencionaremos que la clonación humana es un problema bioético porque no puede quedarse en el marco de una pura actividad comercial o investigadora (biológica, científica) ya que su ejecución real (si fuera el caso) despierta una malla de problemas que se adhieren al conjunto de valores, normas y leyes ya existentes, teniendo que

ser «resuelto» socialmente antes como un problema de moralidad que como un problema de efectivo logro científico.

### 6.3. EL DERECHO Y LA JURISPRUDENCIA

La importancia del derecho y la jurisprudencia en el contexto donde nos movemos es que estas disciplinas estudian las zonas de confluencia entre la ética, la moral y la política. La jurisprudencia como administración de justicia cumple muchas veces la función de tomar partido en los asuntos de las contradicciones entre la ética y la moral; y otras veces entre enfrentamientos de intereses del campo moral, en la medida que incluye a grupos enfrentados; y, en definitiva, es la conexión más clara que la E y la M tienen con la política, para su control y para exigir responsabilidades; y, a su vez, es el mismo brazo legal de la política.

### 6.4. LA RELIGIÓN

En la religión (al menos en las terciarias y, seguramente también en las secundarias) puede estudiarse el intento sistemático que en ella se realiza, de muy variadas formas, de sustituir la ética de implantación más personal (lo que kantianamente se llamaría «autonomía moral») por una moral confesional (heterónoma), casi siempre al servicio no del propio individuo sino de sus propios intereses como Iglesia o de los del Estado correspondiente (con el que se coaligaría en una función del moldeamiento y control).

### 6.5. LA SEXOLOGÍA

Podemos reseñar también que la sexología es para algunos un elemento fundamental en la moralización moldeadora y el control de las vidas privadas de los individuos. M. FOUCAULT (*Histoire de la sexualité...*), DELEUZE y GUATTARI (*El Antiedipo...*), MARCUSE (*Eros y civilización*), Erich FROMM (*El arte de amar*), Wilhelm REICH (*La lucha sexual de los jóvenes, La función del orgasmo*), FREUD, en toda su obra, junto al resto de psicoanalistas, y muchos otros sexólogos, han visto implicaciones claras entre la conducta sexual, los problemas de constitución de la persona y el orden social. En la actualidad el clima cultural occidental, de la mano de algunos periodistas, educadores y psicólogos del sistema, presenta la sexología como la clave por excelencia de la liberación personal y la base de una buena vida. Pero cabe preguntarse si al

lado de este triunfo sobre la represión moral no se están moldeando ahora, de paso, individuos «felices», que en medio de su ética sexual realizada se olviden de que subsisten problemas morales y políticos de donde son excluidos o se auto excluyen. El sexo, que es una necesidad básica, una emocionante relación interpersonal, un potencial de placeres... puede estar ocupando el espacio —que quizá antes ocupaba la religión— del trabajador y del sujeto que tiene que hacerse mentalmente autárquico. En este sentido, el sexo también puede ser alienante, a través de ese dispositivo orquestado que invita a pensar que es el motor de las relaciones personales, el objetivo social fundamental o el fin de la vida.

#### 6.6. LOS MITOS

Finalmente, podemos reparar en la función de los mitos actuales o los relatos que desmesuran lo real, que lo inventan, que lo distorsionan... Los mitos funcionan como instrumentos, una veces finísimos como bisturís, otras groseros como huracanes; se forman más que promovidos por voluntades individuales estratégicas como fruto de la confluencia de cadenas de fenómenos suprapersonales que más que construirlos hay que dejarlos correr o alimentar simplemente el fuego; un mito perdura siempre que no molesta a los poderes y todavía más cuando le es favorable. La producción de mitos que se genera voluntariamente pero también espontáneamente por acumulación de distorsiones, no siempre son oscurantistas, destructoras o dañinas, también pueden generar efectos benéficos y *poiéticos* (*productivos*). Pero esta perniciosidad no vendría dada por el hecho de la existencia de los mitos, que tienen un margen de inevitabilidad —una especie de capacidad social humana que siempre está en uso—, sino por los efectos que pueden inducir, en la persona a la que engañan o en la sociedad donde cumplen una función tergiversadora, mixtificadora y también mistificadora.

En este sentido los mitos son armas que los poderes políticos y las fuerzas morales utilizan profusamente en el moldeamiento normalmente alienante del individuo, con la particularidad de que el indefenso individuo es especialmente permeable para ser embriagado mitológicamente. Entre las instituciones que, por motivos de su instrumental formal, han utilizado siempre los mitos se encuentran las religiones; éstas han sabido sincronizarse con los poderes políticos y con las fuerzas morales de mil maneras victoriosas. En esta línea de revisión histórica de la función de la religión y sus nexos con el orden de las sociedades se inserta la crítica de la religión desde DIDEROT, VOLTAIRE, PROUDHON, BAKUNIN, FEUERBACH, MARX, ENGELS, LENIN, los marxismos, NIETZSCHE, FOUCAULT, DELEUZE, MARCUSE, SARTRE, BUENO, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Baltasar Gracián: Ética, Política y Filosofía*. Actas del Congreso «Ética, Política y Filosofía. En el 400 Aniversario de Baltasar Gracián» (23 y 24 de noviembre de 2001). Oviedo, Pentalfa, 2002.
- BUENO MARTÍNEZ, Gustavo: *El sentido de la vida. Seis lecturas de filosofía moral*. Oviedo, Pentalfa, 1996.
- : *El mito de la cultura*. Barcelona, Editorial Prensa Ibérica, 1996.
- : *El animal divino*. Oviedo, Pentalfa, 1996 (2.ª edición).
- : *Teoría del cierre categorial*, I-V. Oviedo, Pentalfa, 1992-1993.
- : *Primer ensayo sobre las categorías de las «ciencias políticas»*. Logroño, Cultural Rioja, 1991.
- : *España frente a Europa*. Barcelona, Alba Editorial, 1999.
- , HIDALGO TUÑÓN, Alberto e IGLESIAS, Carlos: *Symploké*. Madrid, Ediciones Júcar, 1987.
- GARCÍA SIERRA, Pelayo: *Diccionario filosófico*. Oviedo, Pentalfa, 2000.
- HIDALGO TUÑÓN, Alberto: *¿Qué es esa cosa llamada Ética? Principales teorías*. Madrid, Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, 1994.
- : *Ética y Moral para el Tercer Milenio*. Oviedo, Eikasía, 2002.